









Para ello, es indispensable tener presente las siguientes normas e indicaciones:

## **IDENTIFICACIÓN Y ROTULADO DE LAS MUESTRAS**

Es requisito indispensable para todas las muestras:

- Que sean enviadas con su solicitud o pedido médico o con su ficha epidemiológica en caso de tratarse de un estudio para una enfermedad de notificación obligatoria. El documento debe contener los datos completos del paciente: nombre, apellido, DNI, edad, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, diagnóstico, síntomas, toma de la muestra, HC; y debe tener su etiqueta\* de orden adosada.
- Que estén correctamente identificadas con una etiqueta de muestra, que contiene el número de orden, pegada correctamente en el recipiente.
- Que haya concordancia entre la etiqueta de orden de la solicitud médica o ficha epidemiológica y la etiqueta pegada en el tubo o recipiente de la muestra. Verificar siempre el número.
- En caso de tratarse de una muestra para VIH, es necesario anotar los datos del paciente (codificación del nombre) en la etiqueta de muestra.

\* Si Ud. necesita tubos, etiquetas u otros insumos, debe hacer el pedido a través del formulario online disponible en https://bit.ly/FormLaboCentral.



#### **ETIQUETA DE MUESTRA**



Debe colocarse en el vial o recipiente que transporta la muestra biológica

#### **ETIQUETA DE ORDEN**



Debe colocarse en la ficha epidemiológica o pedido médico







La etiqueta de muestra debe ser colocada en forma recta (no oblicua o torcida,sin pliegues ni superposiciones), con el número de orden hacia arriba, como se muestra en la imagen.



Corroborar que el tipo de muestra enviada se corresponda con la etiqueta: si el vial contiene suero, debe tener la etiqueta de muestra que diga "SUERO", si es de plasma, debe decir "PLASMA".





No tapar completamente el contenido del recipiente con la etiqueta; para poder corroborar la cantidad y estado de la muestra antes de procesarla. En caso de que el recipiente utilizado contenga otra etiqueta previa (por ejemplo, de procesado interno de la institución), será necesario pegar la nueva etiqueta con especial cuidado, para que tampoco tape el contenido.





Cabe destacar que, en todos los casos, se debe utilizar el tubo apto para cada muestra, ya sean los provistos por el Laboratorio Central, el Área Bioquímica, o los adquiridos comercialmente; pero siempre en correspondencia con el tipo de muestra.





La incorrecta identificación de las muestras y sus fichas de derivación es motivo de rechazo del Laboratorio Central.

## **CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS**

Las diferentes muestras acompañadas de las correspondientes solicitudes / fichas epidemiológicas deben remitirse con la mayor premura posible al área de recepción de muestras del Laboratorio Central siguiendo las indicaciones que se detallan a continuación:



#### **Conservación:**

Los siguientes tipos de muestra deben almacenarse en heladera, a temperatura entre 2-8°C durante un máximo de 24 hs desde el momento en que fueron extraídas:

- suero
- plasma
- hisopado nasofaríngeo / aspirado nasofaríngeo
- materia fecal
- sangre entera con EDTA
- orina
- líquido cefalorraquídeo / líquido pleural / esputo / biopsia / líquido amniótico

Las muestras de hisopado anal y vaginal para coproparasotológico seriado y escobillado anal deben almacenarse a temperatura ambiente desde el momento que fueron extraídas.

#### **Transporte:**

La manipulación y transporte de las muestras debe efectuarse cumpliendo estrictamente los protocolos de bioseguridad correspondientes.

- Las muestras deben ser transportadas en gradillas de forma vertical.
- Estas gradillas deben introducirse en conservadoras, triples envases o en cajas de Telgopor refrigeradas y herméticamente cerradas; con sus fichas epidemiológicas en folios o bolsas herméticas, por fuera de la caja.
- Respetar en todo momento la cadena de frío requerida: las conservadoras deben contener siempre geles o packs refrigerantes.

Las muestras con sospecha de COVID-19 u otros virus respiratorios (influenza, VSR, entre otros) deben ser embaladas aparte, y estar correctamente identificadas como tales. A su vez, los hisopados deben estar separados de los aspirados, para posibilitar su correcta manipulación en la cabina.

## Días y horarios de recepción de muestras:

Lunes a viernes, de 7:00 a 19:00. Sábados, de 9:00 a 13:00. En feriados y días no laborables, se comunicará oportunamente el esquema de atención.

## INDICACIONES A SEGUIR DE ACUERDO AL TIPO DE MUESTRA O DETERMINACIÓN

## Suero y plasma:

- Obtener sangre entera por venopunción, cargar el tubo al vacío con 5 ml de sangre, para suero en tubos tapa amarilla tipo Vacutainer con gel separador y para plasma en tubo Vacutainer PPT, con anticoagulante K2 EDTA con gel separador.
- Homogeneizar adecuadamente por inversión suave de 8 a 10 veces.
- Dejar reposar el tubo a temperatura ambiente entre 15
  20 minutos.
- Centrifugar a 3000 rpm el suero y a 1000 rpm el plasma, durante 10-15 minutos antes de las 6 horas desde el momento de la extracción.
- Verificar que el gel quede ubicado de manera tal que separe el suero/plasma del paquete



- globular y mantener en heladera hasta el envío al Laboratorio Central. En caso de no poder centrifugar la muestra, se debe enviar en un tiempo no mayor a 4 horas.
- Colocar de manera vertical el código de barra en el tubo primario identificado.



 Cualquier dificultad durante la extracción se debe comunicar en la ficha epidemiológica o solicitud médica.

## No enviar muestras que presentan hemólisis.

- El volumen de la muestra debe ser acorde al indicado en el instructivo de derivación para el marcador requerido y a la cantidad de estudios solicitados.
- Para estudios confirmatorios de VIH, se deben enviar dos tubos primarios con muestras de un mismo paciente: uno de los tubos debe tener la etiqueta de código de barra pegada -debidamente codificada de acuerdo con la normativa para estas muestras- y en el otro tubo, pegar etiqueta y escribir a mano el código del paciente.

## Muestras para diagnóstico de virus respiratorios:

## Hisopado nasofaríngeo/orofaríngeo:

- Insertar un hisopo seco de poliéster y dacrón en la nariz paralelo al paladar, mantenerlo inmóvil por unos segundos y retirarlo suavemente realizando un movimiento rotatorio. Las muestras de ambas fosas nasales se obtienen con el mismo hisopo.
- Para la muestra orofaríngea, frotar vigorosamente con un hisopo ambas amígdalas y la faringe posterior, y con otro hisopo colectar la muestra de la manera ya descripta de ambas fosas nasales. Se obtienen así dos hisopos, que deberán ser colocados en un tubo cónico de plástico que contenga medio de transporte para virus.
- Introducir el hisopo en el tubo y cortar la parte de la varilla o mango que sobresale, para poder colocar la tapa. ASEGURARSE DE QUE EL TUBO QUEDE HERMÉTICAMENTE CERRADO PARA QUE EL MEDIO NO SE DERRAME.
- Los hisopos deben mantenerse siempre húmedos.

## Aspirado nasofaríngeo (ANF):

- Aspirar las secreciones faríngeo-nasales con una sonda nasogástrica conectada a una fuente de succión.
  - Recuerde: Las muestras con sospecha de virus respiratorios deben ser embaladas aparte, y estar correctamente identificadas como tales, para proceder a su apertura de forma segura en campana.
- Introducir la sonda en la nariz hasta la pared posterior de la faringe, paralelo al paladar. Activar el vacío y retirar suavemente la sonda con movimiento giratorio.
- Las secreciones ambas fosas nasales se recogen con la misma sonda.
- Lavar la sonda con 2-3 ml de solución fisiológica, buffer fosfato o medio de transporte viral para descargar su contenido en un tubo cónico de 15 ml.



## Líquido cefalorraquídeo (LCR):

- El método preferente para la obtención de esta muestra es la punción lumbar, que debe realizarse en condiciones asépticas para evitar la contaminación con microorganismos de la piel.
- La muestra enviada para estudios moleculares debe ser exclusiva para estas determinaciones.
- **NO** enviar muestras que hayan sido manipuladas previamente por otros servicios.
- Colocar el material en tubos tipo falcon estériles de 15ml provistos para tal fin, SIN EL AGREGADO de ningún tipo de conservante, diluyente o medio de transporte.
- Asegurar el correcto cierre del tubo (tapa a rosca) para evitar derrames.
- Para el estudio de virus, el LCR debe conservarse a 4°C (NO CONGELAR), inmediatamente después de ser extraído.
- Volumen mínimo requerido: 1000µl.

## **Muestras para VPH**

- La muestra utilizada es un cepillado de cérvix uterino, colocado en viales (Cobas PCR Cell Collection Media) provistos por el Laboratorio Central.
- Asegurar el correcto cierre de la tapa a rosca para evitar derrames.

#### Orina:

#### **Urocultivo:**

- La muestra óptima es la primera micción de la mañana (primera orina).
- Otra opción es recolectar el chorro medio miccional, con un tiempo de retención deseado de tres horas. La zona genital debe higienizarse previamente con agua y jabón.
- En ambos casos, debe utilizarse un frasco estéril de boca ancha con tapa a rosca.

## Citomegalovirus y/u otras determinaciones en muestra de orina:

- Esta muestra debe ser obtenida por punción suprapúbica o técnica estéril, en condiciones asépticas para evitar la contaminación con microorganismos de la piel.
- Colocar en tubo tipo falcon estéril de 15 ml provisto para tal fin, SIN EL AGREGADO de ningún tipo de conservante, diluyente o medio de transporte. Una vez introducida la muestra, asegurar el correcto cierre del tubo (tapa a rosca) para evitar derrames.
- Volumen mínimo requerido: 1-2 ml de orina.
- En caso de derivación para estudios moleculares, la muestra debe ser exclusiva para estas determinaciones. No se deben enviar muestras que hayan sido manipuladas previamente por otros servicios.

#### Materia fecal:

- Colocar en recipientes estancos, adecuados y secos; sin detergentes ni conservantes (sugerencia: frasco de orina estéril).
- Recoger una cantidad suficiente de heces (1 ml o 1g).
- En caso de sospecha de SUH, es necesario recolectar 5 g de materia fecal.
- Para coproparasitológico seriado: enviar la muestra en un frasco que contenga formol. Se deberá recolectar una pequeña cantidad de materia fecal de cada una de las deposiciones, durante 5 días. Solicitar instructivo de coproparasitológico al servicio de Parasitología: divisionparasitologiacba@gmail.com.
- Para determinaciones de enterobacterias: colocar la muestra en tubo con medio de transporte o en placa de cultivo sellada con film o cinta adhesiva.

## **Sangre entera con EDTA:**

 Enviar la muestra en tubo estéril con EDTA (tubo para citológica con tapa lila) sin centrifugar.

# ¡ATENCIÓN!

En todos los casos, la muestra debe remitirse SIEMPRE acompañada de la FICHA CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICA correspondiente, con los datos completos, y estar identificada con los datos del paciente.



NO SE RECEPTARÁN AQUELLAS MUESTRAS QUE NO VENGAN CORRECTAMENTE IDENTIFICADAS Y NO TENGAN ADJUNTA SU FICHA CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICA, en especial, en casos de diagnósticos de notificación obligatoria.

#### Consultas:





## ¡Seguinos en las redes!









